

NAYARIT enamora



ACTA DE FALLO LICITACION NO. CEA-NAY-FAFEF-007-21-IR

ACTA DE FALLO

Acta de fallo que se formula con motivo de la Licitación por Invitación Restringida a cuando Menos Tres Contratistas, No.: CEA-NAY-FAFEF-007-21-IR, donde la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado emite el fallo de conformidad con el Artículo 34 Fracción III y Artículo 35 de Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit., para realizar la obra:

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2DA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE ZACUALPAN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT.

Con un periodo de ejecución de los trabajos de <u>130</u> días calendario, contemplándose como fecha de inicio programada del <u>14 de Junio del 2021</u> y terminación del día <u>21 de Octubre del 2021</u>.

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las 15:30 horas del día 01 de Junio del 2021 y de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de requisitos correspondiente y el acta de apertura de propuesta técnica y económica, realizada el día 28 de Mayo del 2021; se reunieron para dar a conocer el fallo del concurso en mención en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, las personas físicas y/o morales y funcionarios cuyo nombre, representación y firma figuran al final de esta acta.

Reseña Cronológica de la Licitación

Con fundamento en los Artículos 20 Fracción II y 58 Fracción II de la LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, se llevó a cabo la licitación No. CEA-NAY-FAFEF-007-21-IR, mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas para adjudicar los trabajos siguientes:

Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario 2da. Etapa en la Localidad de Zacualpan, Municipio de Compostela, Nayarit.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron los días 20 y 21 de Mayo del 2021, respectivamente.

Se invitaron para participar 3 empresas:

1



CEAPA
COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE
YALCANTARILLADO





ACTA DE FALLO LICITACION NO. CEA-NAY-FAFEF-007-21-IR

- 1.- ING. JESUS AMADOR MURO MARTINEZ
- 2.- GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA, S.A. DE C.V.
- 3.- ARQ. JOSE RAMÍREZ CORTES

El 28 de Mayo del presente año a las 11:00 hrs. se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las 3 empresas:

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas de las empresas, haciendo del conocimiento si alguna licitante presento alguna observación en la apertura.

En la parte de documentos adicionales se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

En la parte técnica se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

Mismas que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

En la parte económica se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.





CEAPA
COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE
YALCANTARILLADO





ACTA DE FALLO LICITACION NO. CEA-NAY-FAFEF-007-21-IR

Hecho el análisis comparativo en forma minuciosa de las proposiciones recibidas y en observancia a las disposiciones especificadas por la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, así como a las cláusulas estipuladas en el pliego de requisitos del concurso mencionado, se determino lo siguiente:

La empresa ING. JESUS AMADOR MURO MARTINEZ., presento una propuesta con un importe de \$ 2'165,812.79 (dos millones ciento sesenta y cinco mil ochocientos doce pesos 79/100 M.N.), antes de I.VA., con un programa de ejecución de obra de 130 días naturales, por lo que se evalúa su propuesta como solvente.

La empresa GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA, S.A. DE C.V., presento una propuesta con un importe de \$2'161,550.18 (Dos millones ciento sesenta y un mil quinientos cincuenta pesos 18/100 M.N.), antes de I.VA., con un programa de ejecución de obra de 130 días naturales, por lo que se evalúa su propuesta como solvente.

La empresa ARQ. JOSE RAMÍREZ CORTES., presento una propuesta con un importe de \$ 2'154,322.25 (dos millones ciento cincuenta y cuatro mil trescientos veintidós pesos 25/100 M.N.), antes de I.VA., con un programa de ejecución de obra de 130 días naturales, por lo que se evalúa su propuesta como solvente.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 35 de La Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

Las propuestas presentadas por las Empresas: ING. JESUS AMADOR MURO MARTINEZ, GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA, S.A. DE C.V., y ARQ. JOSE RAMÍREZ CORTES., cumplen con todos los aspectos señalados en los

3



enamora





ACTA DE FALLO LICITACION NO. CEA-NAY-FAFEF-007-21-IR

párrafos anteriores v se califican como "solvente técnica económicamente".

Arq. J. Luciano Rodríguez Macedo, Director de Infraestructura, en representación de la Ing. Raúl Montero Matamoros, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, manifiesta a los asistentes que se realizó el análisis detallado de las proposiciones recibidas, conforme a las disposiciones contenidas en la Lev de Obra Pública del Estado de Nayarit, así como a las indicaciones estipuladas en el pliego de requisitos y una vez concluido el análisis de las mismas; ésta Comisión determinó que la propuesta presentada por la empresa ARQ. JOSE RAMÍREZ CORTES., que presento una con un importe de \$ 2'154,322.25 (dos millones ciento cincuenta y cuatro mil trescientos veintidós pesos 25/100 M.N.), antes del I.V.A. resultó ser la más conveniente económicamente para el Estado, y de acuerdo con lo dictaminado por esta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de este contrato.

Por lo que se adjudica a la empresa ARQ. JOSE RAMÍREZ CORTES., el contrato para la ejecución la obra "Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario 2da. Etapa en la Localidad de Zacualpan, Municipio de Compostela, Nayarit.", se manifiesta que la presente acta, surtirá efectos de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el concurso, la empresa ARQ. JOSE RAMÍREZ CORTES., queda obligada a firmar el contrato citado y presentar la fianza estipulada en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, el cual se formalizará a el día 02 de Junio del año en curso a las 13:30 hrs., y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la Dirección de Infraestructura, mismo domicilio, dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

Para estos trabajos la dependencia otorgará el 30 % de anticipo, del monto autorizado para el inicio de cada obra.

Se anexa al presente el cuadro de análisis de las propuestas.



AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO





ACTA DE FALLO LICITACION NO. CEA-NAY-FAFEF-007-21-IR

5

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales a que haya lugar, se firma la presente por todos los que asistieron al acto.

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ARQ. J. LUCIANO RODRIGUEZ MACEDO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CEAPA	
2	ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO JEFE DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	
3	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	James











ACTA DE FALLO LICITACION NO. CEA-NAY-FAFEF-007-21-IR

6

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	ARQ. JOSE RAMÍREZ CORTES	ARQ. JOSE RAMÍREZ CORTES	A.
2	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA, S.A. DE C.V.	C. JOSE DANIEL YANES MELENDREZ	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

